



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 MAR 2022

Res. H N° 0144/22

Expte. N° 20.057/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo, de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Asesora, emite dictamen unánime proponiendo la designación de la alumna Nelda Murguía, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 004, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y proceder a la designación de la mencionada alumna en el cargo de referencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 08 de marzo de 2022)

RESUELVE:

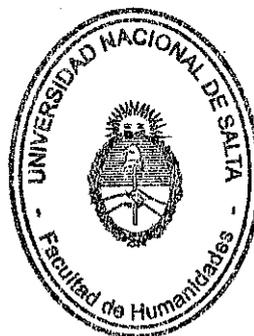
ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado.

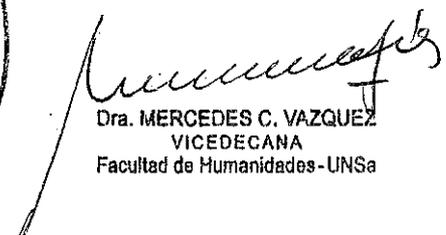
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la alumna **Nelda Murguía**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de Sede Regional Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la alumna deberá presentarse en Dirección de Sede Regional Tartagal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo (es deber de la Agente actualizar su legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista).

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a Sede Regional Tartagal.


MIGUEL NESTOR R. CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa